

con lo demas q contiene: Entendido por dha
Corporacion Acuerda: Que con vista de los antec-
edentes q haya se libre el testimonio q se pide, co-
mo de la lapida q hay en las Salinas de estas Partes
Constitucionales, manifestando a dho. N.º de Provincial
q por la exacer de fondos no puede como quisiera
hacer alguna tirada.

Sobre el Bando de Sanidad y sobre precauciones } Vire un Oficio al Excmo. S.º D.º Juan de Dios Topo-
se Presidente de la M.ª Junta de Sanidad de esta
Plaza, en fha. de el actual en el q se tiene acom-
pañar un exemplar del Bando Publicado en esta
Ciudad, expresivo de las medidas adoptadas por dha.
M.ª Junta y para inteligencia de esta Corporacion,
y que tenga el mas puntual cumplimiento lo
verifica con la propia fha.; el que entendido por
el mismo Ayuntamiento Acuerda: Queda en su
inteligencia.

Sobre el Bando de Sanidad y el Bando de la Salud publica } Vire otro Oficio al Excmo. S.º D.º Juan de Dios
Topo- Presidente de la M.ª Junta de Sanidad
de esta Plaza, en fha. de el actual, en el q
para inteligencia de esta Corporacion acompaña
dos exemplares del Edicto q se acuerda de dha.
M.ª Junta y en Bando de la Salud publica
se ha publicado en el mismo dia: Entendido
por este Ayuntamiento Acuerda: Queda en su intelligen-
cia.

*Nombramiento del Diputado del Sen-
trisco* } El Sr. D. Fran.º Ant.º Bartolomé Regidor
nombra por escrito para Diputado del Sen-
trisco a Juan Galian en lugar de Lorenzo Roca por

